Sindicato Andauz de Trabajadores das Universidad

Sindicato Andaluz de Trabajadores/as

Sección Sindical de la Universidad de Sevilla

COMUNICADO

¿Huelga en la Universidad? ¡Sobran los motivos!

El 19 de julio se celebró pleno extraordinario de la **Junta de Personal Docente e Investigador** (PDI) de la US[1] con un único punto de orden del día: "convocatoria de huelga del profesorado", a petición de la asociación universitaria ADIUS, independiente de todos los sindicatos. Se inició con una exposición por parte de ADIUS. Tras un largo debate, todos los sindicatos manifestaron que compartían las reivindicaciones y las "líneas verdes" de la plantilla recogidas por ADIUS, entre ellas la creación de una mesa de negociación, acabar con la precariedad laboral creciente entre el PDI y la modificación del Plan Propio de Investigación (ver adjunto). Se procedió a la votación y el resultado fue de 3 votos a favor de la huelga en septiembre (los dos delegados del SAT y una compañera de UGT) y 11 votos en contra. Toda la representación de CCOO y casi toda la del CSIF votaron contra de huelga en septiembre. La explicación que daban es que la huelga "no era oportuna"; nos preguntamos para quién no es oportuna la huelga, cuando es una parte importante de la plantilla, la más movilizada, quien la solicita. También hubo dos abstenciones, una de UGT y otra de CSIF. Desde el CSIF alguna gente apuntó que si el Rector no convoca mesa de negociación llamarían a la huelga.

Desde ADIUS se pidió a la Junta de PDI que convocara una asamblea de la plantilla para informar sobre lo acontecido a lo que, de nuevo, la mayoría de la Junta se negó, excepto el SAT. Todo un esperpento que pone de manifiesto la capacidad de escucha y la sensibilidad que tienen algunos representantes de la plantilla.

El lunes 22 de julio el **Comité de Empresa del PDI** (laboral) tendrá oportunidad de pronunciarse respecto a la huelga en septiembre que pide ADIUS en representación de una importante sección de la plantilla, que agrupa entre otras a la gente con condiciones más precarias. La excusa de la falta de oportunidad de la huelga no tiene cabida cuando desde los mismos sindicatos que utilizan este razonamiento se hace muy poco, o nada, por construir movilización, entrando por voluntad propia en un **bucle desmovilizador** sin salida: no movilizamos -> la gente no se mueve -> no movilizamos... Y cuando se ofrece una salida se niegan.

El único sentido de la existencia del **SAT-US** es defender los derechos de las trabajadoras y trabajadores y la Universidad Pública, y sus acciones serán siempre de apoyo a las iniciativas del profesorado dispuesto a luchar por una Universidad Pública y de Calidad.

Exigimos el necesario apoyo a la plantilla por parte de los órganos que la representan. En todo caso, desde el SAT seguiremos haciendo todo lo posible por construir un clima de movilización que cambie, de una vez por todas, el rumbo destructivo al que algunos llevan a nuestra Universidad.

POR ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN QUE DEFIENDAN CON ROTUNDIDAD NUESTROS DERECHOS

[1] La Junta de Personal Docente e Investigador es el órgano oficial de representación de los profesores funcionarios de la Universidad de Sevilla. El Comité de Empresa del Personal Docente e Investigador Laboral es el órgano oficial de representación de los profesores laborales de la Universidad de Sevilla. Ambos órganos están compuestos por miembros electos de los sindicatos CCOO, CSIF, UGT y SAT.

SAT-Sección Sindical de la Universidad de Sevilla

http://sat.us.es · sat@us.es · 608790230 - 608790229